

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Priego de Córdoba (Córdoba)

BOP-A-2026-1507

ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA.- En Priego de Córdoba, a 1 de Mayo de 2026

Siendo la hora previamente señalada al efecto, se constituyó la Sra. Presidenta de esta Junta Electoral de Zona, Doña María Peña Vílchez, con los siguientes Vocales de la misma: Don José Luis Rodríguez Lainz y Doña María Dolores Rivas Navarro y con mi asistencia, el Secretario, Don Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero, para la celebración de la Junta que venía acordada.

Seguidamente por mí, el Secretario, se hizo saber el orden del día consistente en:

Único.- Constitución de la Junta con los vocales no judiciales.

Por la Sra. Presidenta se abrió el acto, y tras debatir sobre el orden del día anteriormente referido, la Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Único.- Tener por constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba en la siguiente forma:

PRESIDENTA: Doña Isabel Medina Guerra.

VOCALES JUDICIALES: Don José Luis Rodríguez Lainz y Doña M^a Dolores Rivas Navarro.

VOCALES NO JUDICIALES: Don Roberto Loza Rosa (Licenciado en Derecho) y Don Rafael Díaz de la Coba (Procurador en ejercicio).

SECRETARIO: Don Fernando Guerra Pérez-Barquero.

Lo que se comunicará a la Junta Electoral Provincial así como al Boletín Oficial de la Provincia para su efectiva publicación.

Con lo que se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con la Sra. Presidenta y conmigo, El Secretario, que doy fe.

Priego de Córdoba, 5 de mayo de 2026.– El Secretario, Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 65E5 1B5D 5CD3 8AAB 4B62 Fecha Firma: 08-05-2026 07:57:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



65E51B5D5CD38AAB4B62

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba